Proyecto ATN/JF-11908-PR "Innovación Institucional en Seguridad Ciudadana para promover la cohesión social y competitividad",

INVITACIÓN A PRESENTAR EXPRESIONES DE INTERÉS

(SERVICIOS DE CONSULTORIA)

Institución: Ministerio del Interior

País: Paraguay

Proyecto: Proyecto ATN/JF-11908-PR "Innovación Institucional en Seguridad Ciudadana para promover la cohesión social y competitividad",

Sector: Seguridad

Resumen: Diseño, validación, coordinación e implementación de un Programa de Capacitación para Gerentes de Seguridad que permita instalar capacidad de formulación y gestión de políticas a nivel descentralizado, fortaleciendo el recurso humano civil encargado de gestionar dicha estrategia en las diferentes regiones del país, (incluirá capacitación intensiva y una estrategia de instalación de los primeros 100 altos gerentes)

Préstamo Nº/ Donación Nº: ATN/JF-11908-PR

Fecha límite*: **20 de junio de 2013, 11:00 hs.***

El Ministerio del Interior ha recibido financiamiento del *Banco Interamericano de Desarrollo (BID),* y se propone utilizar parte de los fondos para efectuar los pagos correspondientes al Proyecto ATN/JF-11908-PR "Innovación Institucional en Seguridad Ciudadana para promover la cohesión social y competitividad.

Los servicios comprenden:

1. Revisión y análisis de los documentos de base: i) Diagnóstico Institucional, ii) Política Nacional de Seguridad Ciudadana y Estrategias Nacionales de Seguridad Ciudadana, iii) Programa de Prevención del Delito (ECOS Ciudadanía, iv) Sistematización del Proyecto La Seguridad Nos Une (USAID), v) Sistema de Respuestas Múltiples y otras iniciativas institucionales que la UEP/ BID y la DGPE, considere necesario evaluar en el proceso.
2. Revisión y análisis de Convenios suscritos entre el Ministerio del Interior y otros países o instituciones vinculados a acciones de fortalecimiento de capacidades institucionales para el impulso de Políticas Públicas en Seguridad Ciudadana.

3. Revisión y análisis de la estructura funcionamiento de ISEPOL y de sus planes de formación
4. Revisión, análisis y sistematización de por lo menos tres (03) experiencias regionales de programas y/o eventos de capacitación dirigidos a autoridades, funcionarios, profesionales y técnicos de los tres niveles de Gobierno; preferentemente experiencias de la Red Althus con Chile, Nueva York y México, sin perjuicio de otras experiencias regionales que el/la consultor/a considere resaltantes para los objetivos de la presente consultoría.
5. Análisis de los instrumentos de gestión de la seguridad ciudadana municipal, promovidos por el Ministerio del Interior, y determinación de los niveles de exigencia en materia de conocimientos, información, y destrezas que deberían contar, los principales funcionarios de Gobernaciones, Municipalidades que trabajan en materia de seguridad ciudadana y del nivel de conocimiento de los miembros de consejos de seguridad ciudadana, para su participación efectiva en el diseño, implementación, evaluación y monitoreo de los planes de seguridad ciudadana implementados en sus respectivas comunidades.
6. Realización de entrevistas con actores claves del Ministerio del Interior, la Policía Nacional, de Gobernaciones y Municipios, u otros que considere pertinentes en el ámbito institucional y académico, a los efectos de analizar los niveles de conocimientos y experiencias de los actores relevantes que participan en los procesos de seguridad ciudadana, en la formulación e implementación de políticas de seguridad ciudadana locales, a los efectos de identificar las necesidades de capacitación requeridos en los diferentes ámbitos para retroalimentar el diseño del programa de capacitación.
7. En base a todas las informaciones generadas, elaboración de una propuesta metodológica y plan curricular y materiales pedagógicos para la capacitación a Gerentes en Seguridad Ciudadana. Los módulos deberán estar preparados y ajustados para ser desarrollados de manera presencial o virtual (e learning) a través de la plataforma Moodle. Deberán propiciar la participación activa de los participantes, la reflexión desde casos prácticos de situaciones vividas en el ámbito local y la priorización de aprendizajes con métodos prácticos e interactivos.
8. Elaboración de una estrategia de descentralización de la seguridad ciudadana sobre la base de la formación de gerentes en seguridad ciudadana, teniendo en cuenta la estructura y la capacidad de gestión del Ministerio del Interior y de la Policía Nacional, especialmente del Instituto Superior de Estudios Policiales. y la vinculación de los gerentes en Seguridad Ciudadana con el Observatorio Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana; así como con la Policía Nacional.
9. Validación de las propuestas con actores claves del MDI.

10. Planificación e implementación las transferencias de conocimientos sobre el programa de capacitación a funcionarios del MDI y de la Policía Nacional, con objetivos de convertir a los mismos en Capacitadores del MDI para la Seguridad Ciudadana.
11. Realización de Talleres de Capacitación de transferencias de conocimientos sobre el programa de capacitación a funcionarios del MDI y de la Policía Nacional. La logística y aspectos operativos de los Talleres estarán a cargo de la UEP/BID y de la DGPE.
12. Desarrollo y Coordinación académica de Talleres de Capacitación a gerentes en seguridad ciudadana.
13. Incorporación de módulos desarrollados a Plataforma E Learning
14. Elaboración de Plan de Formación Continua y Materiales pedagógicos para la formación policial en Prevención de la Violencia y Policía Comunitaria a ser desarrollado en las distintas instancias académicas del Instituto Superior de Estudios Policiales.
15. Planificación e implementación y transferencias de conocimientos sobre el programa de capacitación a funcionarios del MDI y de la Policía Nacional, con objetivos de convertir a los mismos en Capacitadores del MDI para la Seguridad Ciudadana.
16. Desarrollo de talleres de transferencia de módulos a docentes del Instituto Superior de Estudios Policiales
17. Coordinación y desarrollo de capacitación a agentes policiales de 5 Comisarías de la Policía Nacional, conjuntamente con docentes del Instituto Superior de Estudios Policiales.

Los consultores interesados deberán proporcionar la siguiente información:

i) Carta de Presentación de Expresión de Interés

ii) Identificación del Solicitante **(Formularios Nº 1 y 2)**

iii) Detalle de Experiencia en servicios similares a los indicados en los Términos de referencia, realizados individualmente o en asociación con otras firmas en los últimos 10 años **(Formulario Nº 3).** Es una condicionante que las empresas posean experiencia certificada de al menos un contrato o servicio de consultoría terminado o en ejecución dentro de los últimos diez (10) años

Se entiende por servicios similares a:

Experiencia General: La consultora deberá contar con experiencia en los últimos 5 (cinco) años, en el diseño e implementación de programas de formación para funcionarios públicos, habiendo diseñado e implementado por lo menos un (01) programa de formación. La experiencia general del oferente se medirá mediante la certificación de los contratos o servicios de consultorías terminados o en ejecución, de los últimos diez (5) años.

Experiencia Específica: Se entenderá como tal, la participación en calidad de Consultora en Contratos de consultorías relacionados a procesos vinculados al área penal, penitenciaria, criminológica o áreas afines. La experiencia especifica del oferente se medirá mediante la certificación de los contratos o servicios de consultorías terminados o en ejecución, de los últimos diez (10) años.

iv) Situación Financiera **(Formulario Nº 4)**

v) Documentos Legales **(Formulario Nº 5)** y cualquier otro antecedente que el solicitante estime de relevancia para complementar la información presentada. Los consultores se podrán asociar con el fin de mejorar sus calificaciones.

Los consultores serán seleccionados conforme a los procedimientos indicados en las *Políticas para la Selección y Contratación de Consultores financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo*, edición actual, y podrán participar en ella todos los licitantes de países de origen que sean elegibles, según se especifica en dichas políticas.

Los consultores interesados pueden obtener más información en la dirección indicada al final de este documento, durante horas de oficina de 07:00 a 16: 00 hs. La fecha tope de consulta es el 12 de junio de 2013, hasta las 13:00 hs.

Las expresiones de interés deberán ser enviadas vía correo directo, o correo electrónico a la dirección indicada a continuación, a más tardar el día 20 de junio de 2013 hasta 11:00 hs. **En caso de presentar vía correo electrónico (uep@mdi.gov.py, uoc.mdi@gmail.com) la documentación remitida deberá estar en un solo archivo pdf, incluyendo en dicho archivo todas las documentaciones respaldatorias**

Dirección: Ministerio del Interior – Unidad Ejecutora del Proyecto ATN/JF-11908-PR "Innovación Institucional en Seguridad Ciudadana para promover la cohesión social y competitividad" – Dirección de Planificación y Proyectos
At.: Dr. Francisco Vergara

Dirección: Chile e/ Manduvirá - Ministerio del Interior

Piso/Número de oficina: Planta Baja Dirección de Planificación y Proyectos UEP/BID

Teléfono: (595 21) 4152118

Número de fax: (595 21) 4152275

Email: uep@mdi.gov.py ; uoc.mdi@gmail.com

[1] Incluir información suficiente para que los consultores interesados decidan si presentar o no sus expresiones de interés.

Proyecto ATN/JF-11908-PR "Innovación Institucional en Seguridad Ciudadana para promover la cohesión social y competitividad",

Formulario 1

Información sobre el Solicitante

Fecha: _____

Nombre legal del Solicitante: *[Incluir el Nombre del Solicitante: Persona Jurídica, Consorcio o Asociación]*
En el caso de ser un Consorcio o Asociación, nombre legal de cada miembro **se debe especificar cuál de los miembros es el representante del Consorcio o Asociación** y su nacionalidad : *[En caso de Consorcio o Asociación Incluir el Nombre de cada miembro y especificar cual miembro es el representante que definirá la nacionalidad del Consorcio]*
País de constitución actual o previsto del Solicitante: *[Incluir el país de constitución del Solicitante, en caso de Consorcio o Asociación el país previsto para la constitución]*
Año de constitución efectivo o previsto del Solicitante: *[Incluir el año de de constitución del Solicitante, en caso de Consorcio o Asociación el año previsto para la constitución]*
Domicilio legal del Solicitante en el país de constitución: *[Incluir la dirección, ciudad y país del domicilio del solicitante]*
Información sobre el representante autorizado (persona física) del Solicitante Nombre: *[Incluir nombre del representante del solicitante]* Dirección: *[Incluir la dirección, ciudad y país del domicilio del representante del solicitante]* Números de teléfono y de fax: *[Incluir número de teléfono del representante del solicitante]* Dirección de correo electrónico: *[Incluir dirección de correo electrónico del representante del solicitante]*

Adjuntar copia de los documentos relativos a la constitución o condición jurídica del Solicitante, en caso de Consorcio o Asociación adjuntar la Carta de Intención en donde se exprese las condiciones del Consorcio o Asociación (integrantes, responsabilidad mancomunada, porcentajes de participación y la designación de la firma representante de la misma).

La nacionalidad del APCA debe ser la nacionalidad de la firma que se designe como representante de la asociación en participación.

Proyecto ATN/JF-11908-PR "Innovación Institucional en Seguridad Ciudadana para promover la cohesión social y competitividad",

Formulario 2

Información sobre el Solicitante para cada Miembro de un Consorcio o Asociación

Fecha: _____

Nombre legal del Solicitante: *[Incluir el Nombre del Solicitante: Consorcio o Asociación]*
Nombre legal del miembro integrante del Consorcio o Asociación : *[Incluir el Nombre del integrante del Consorcio o Asociación]*
País de constitución del miembro del Consorcio o Asociación: *[Identificar el país de constitución del integrante del Consorcio o Asociación]*
Año de constitución del miembro del Consorcio o Asociación: *[incluir el año de constitución del integrante del Consorcio o Asociación]*
Domicilio legal del miembro del Consorcio en el país de constitución o Asociación : *[incluir dirección, ciudad y país sede del integrante del Consorcio o Asociación]*
Información sobre el representante autorizado del miembro del Consorcio o Asociación : Nombre: *[Incluir nombre del representante del representante del Integrante del Consorcio o Asociación]* Dirección: *[Incluir la dirección, ciudad y país del domicilio del representante del integrante del Consorcio o Asociación]* Números de teléfono y de fax: *[Incluir número de teléfono del representante del integrante del Consorcio o Asociación]* Dirección de correo electrónico: *[Incluir dirección de correo electrónico del representante del integrante del Consorcio o Asociación*

Proyecto ATN/JF-11908-PR "Innovación Institucional en Seguridad Ciudadana para promover la cohesión social y competitividad",

Adjuntar copia de los documentos relativos a la constitución o condición jurídica de cada miembro del Consorcio o Asociación

Formulario 3

Detalle de Experiencia en Servicios Similares

Nombre legal del Solicitante: _____ Fecha: _____

Nombre legal del miembro de un Consorcio o Asociación: _____

Número de contrato similar:	**Información**	
Identificación del contrato	*[Indicar nombre y número de contrato, si procede]*	
Lugar donde se realizo el Servicio	*[indicar país, ciudad si procede]*	
Fecha de inicio del Servicio Fecha de terminación del Servicio	*[indicar mes/año]* *[indicar mes/año]*	
Plazo original del Servicio	*[indicar mes/año]*	
Monto total del contrato	*[Indicar el monto total en la o las monedas del Contrato]*	*[Indicar el Monto Total del Contrato equivalente en US$]* Tasa de Conversión: *(indicar la tasa utilizada para conversión de monedas]*

Proyecto ATN/JF-11908-PR "Innovación Institucional en Seguridad Ciudadana para promover la cohesión social y competitividad",

Número de contrato similar:	**Información**		
Si es miembro de un Consorcio o Asociación, especificar la participación en el monto total del contrato.	*[Indicar porcentaje de participación]* _____%	*[Indicar el monto total en la o las monedas del Contrato]*	*[Indicar el Monto Total del Contrato equivalente en US$]*
Nombre del Contratante:	*[Indicar el nombre de la entidad contratante]*		
Dirección: Números de teléfono/fax: Correo electrónico:	*[Indicar la dirección/ciudad/país de la entidad contratante]* *[Indicar número de teléfono de la entidad contratante]* *[Indicar la correo electrónico de la entidad contratante o el contacto]*		
Breve descripción del Servicio:			
[realizar un breve descripción del servicio donde se indique la actividades ejecutadas similares]			

Yo,……representante de la firma…… DECLARO BAJO FE JURAMENTO la veracidad de las informaciones contenidas en el presente formulario.

[El solicitante deberá preparar un formulario por cada servicio]

Proyecto ATN/JF-11908-PR "Innovación Institucional en Seguridad Ciudadana para promover la cohesión social y competitividad",

Formulario 4

Situación Financiera

Información Financiera	**Información histórica correspondiente al último año (equivalente en US$)**		
	Año 1		**Formula de Coeficiente**
	Total	**Coeficiente**	
Información del Balance			
Total del Pasivo(TP)			**Coeficiente de Endeudamiento General:** (Total Pasivo/ Patrimonio Neto) igual o menorque 0.80
Patrimonio Neto (PN)			
Activo Corriente (AC)			**Coeficiente de Liquidez**: (Activo a corto plazo/ Pasivo a corto plazo) igual o mayor que 1
Pasivo Corriente (PC)			

Criterio de Evaluación: para la calificación de la situación financiera de las Consultoras se utilizará el sistema Cumple/No Cumple. Los índices financieros mínimos son:

- **Coeficiente de Endeudamiento General :** Total Pasivo/ Patrimonio Neto igual o menor que 0.80
- **Coeficiente de Liquidez:** (Activo a corto plazo/Pasivo a corto plazo) igual o mayor que 1

Para el caso de Consorcios, cada integrante debe cumplir con el requisito.

Se deben adjuntar copias del **Balance General y Estados de Resultados de los últimos 3 años (2009-2010-2011) presentados ante la autoridad competente del país de origen de la Firma.**

Deberá reflejar la situación financiera del Solicitante o del miembro integrante de un Consorcio, y no de una sociedad matriz u otra perteneciente al mismo grupo;

No se aceptarán estados financieros de períodos parciales.

Formulario 5
Documentos legales requeridos

Documentos legales requeridos para oferentes individuales domiciliados en la República del Paraguay

1.1. Personas jurídicas

a. Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 de la Ley N° 2051.

b. Documentos que acrediten la existencia legal de la persona, tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.

c. Documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en:

- Un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes; o
- Los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.

1.2. Documentos legales requeridos para oferentes (En caso de Consorcio)

a. Cada integrante deberá presentar los documentos requeridos para oferentes individuales especificados en los incisos (a), (b) y (c) del numeral 1.1. precedente.

b. Consorcio constituido o acuerdo de intención de constituir el consorcio en caso de resultar adjudicados y antes de la firma del contrato. El acuerdo de intención deberá estar suscripto por los representantes legales de cada uno de los integrantes del Consorcio. Puede estar

formalizado en instrumento privado, pero las firmas de los representantes legales que suscriben el acuerdo de intención deberán estar certificadas por Escribano Público.

c. Poder suficiente del firmante de la oferta, otorgado por Escritura Pública por los integrantes del Consorcio. El firmante debe contar con facultades suficientes para firmar la oferta y asumir solidariamente en representación de los integrantes los compromisos emergentes de la presentación de la oferta (no es necesario que el poder esté inscripto en el Registro de Poderes).

2. En caso de empresas no domiciliadas en la República del Paraguay adicionalmente deberán presentar:

a. Documento que acredite que no se encuentra en mora con el fisco, expedido por la autoridad competente del país de origen, expedido dentro de un plazo no mayor a 60 días antes de la fecha de la apertura de solicitudes de precalificación.

Observaciones

- Los documentos que no se encuentren redactados en idioma español, deberán estar acompañados de una traducción realizada por un traductor profesional.

- Para la presentación de las solicitudes de propuestas, podrán aceptarse documentos expedidos por las autoridades competentes de países extranjeros sin la legalización del Ministerio de Relaciones Exteriores de la República del Paraguay. Sin embargo, estos documentos deberán estar legalizados indefectiblemente para la firma del contrato en caso de que el oferente resultare adjudicado.

- La disposición precedente no regirá para los poderes expedidos en el extranjero para representar al oferente y firmar la solicitud de propuesta, los cuales deberán estar ineludiblemente legalizados por el Consulado Paraguayo para el momento de la presentación y apertura de las solicitudes de propuestas. La falta de legalización de los poderes otorgados en el extranjero para el momento de la presentación de las solicitudes de propuestas será considerada una omisión de carácter sustancial y será motivo de descalificación.

Criterio de Evaluación: para la calificación de la situación legal de las Consultoras se utilizará el sistema Cumple/No Cumple. Para el efecto, el Consultor deberá presentar la documentación especificada en este formulario.

Proyecto ATN/JF-11908-PR "Innovación Institucional en Seguridad Ciudadana para promover la cohesión social y competitividad",

DECLARACION JURADA

DE NO ENCONTRARSE COMPRENDIDO EN LAS INHABILIDADES PREVISTAS EN EL ARTÍCULO 40 Y DE INTEGRIDAD ESTABLECIDA EN EL ARTICULO 20, INCISO

"w", AMBOS DE LA LEY 2051/03 de CONTRATACIONES PUBLICAS

Fecha:…….

Proceso de Contratación: Modalidad:

Descripción del llamado:

ID (Portal):

A la Convocante:

Yo/Nosotros, quien/es suscribe/suscribimos, declaro/amos Bajo Fe de Juramento que, no me/nos encuentro/encontramos comprendido/s en ninguna de las inhabilidades previstas por el Artículo 40 de la Ley N° 2.051/03 para presentar propuestas y/o contratar con el Estado Paraguayo en general, y con esta Convocante en particular y al proceso de contratación arriba individualizado.-

Asimismo, declaro/amos Bajo Fe de Juramento, que me/nos abstengo/abstenemos de adoptar conductas orientadas a que los funcionarios o empleados de la Convocante en el presente llamado, induzcan o alteren las exigencias del llamado, las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento, la ejecución contractual u otros aspectos que pudiera/n otorgarme/nos condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes, como por ejemplo, y de manera enunciativa yo no limitativa, el soborno y la colusión.-

Asumo/Asumimos el compromiso de comunicar por medios fehacientes a la Entidad Convocante, de manera inmediata a su surgimiento, cualquier alteración en la situación jurídica respecto de las citadas inhabilidades, dejando expresa constancia que independiente a esta situación, automática mente resta eficacia y validez a la presente.-

La presente declaración jurada, la hago/hacernos, en los términos y condiciones del Artículo 47 del Decreto Reglamentario N° 21.909/03 Y el artículo 20, inciso "w", de la Ley 2051/03, de "Contrataciones Públicas". Así mismo, declaro conocer y aceptar el contenido y las disposiciones de la Resolución N° 330 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.-

---

Firma El/los Oferente/s Aclaración de Firma/s